

Espita; Yucatán a 30 de Julio de 2013

Asunto: Respuesta a requerimiento de Información

C. Glendy María Caamal Chulím  
TITULAR DE LA UMAIP MUNICIPAL  
PRESENTE

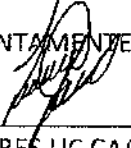
Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted para informarle que lo relativo a los **Decretos Municipales** de acuerdo con los artículos 153, 155 y 157 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, le informo que después de haber realizado una revisión exhaustiva a las actas de cabildo correspondientes al periodo del 1° de Septiembre de 2012 al 30 de Junio de 2013, no se encontró la información mencionada, esto en razón de que no se han elaborado dichos documentos, por lo que se declara su **INEXISTENCIA**.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.



ATENTAMENTE:

H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
ESPITA, YUCATÁN,  
2012 - 2015

  
LUIS FLORES UC CAAMAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:	<u>Secretaría Hpal.</u>
Nombre y firma del Titular de la Unidad Administrativa:	<u>Luis Flores UC Caamal</u>
Nombre y firma del Titular de la UMAIP:	<u>Glendy Ma. Caamal Chulim Cruz</u>
Fecha de generación del documento:	<u>30/ Jun/01/2013</u>
Fecha de actualización de la información:	<u>09/5/01/2013</u>